

La nueva consejería de Justicia verá la luz a principios de septiembre

Caamaño y Valcárcel han cerrado esta mañana el traspaso de competencias a la Comunidad. El presidente niega que la nueva consejería implique una profunda remodelación de su Gabinete.

Murcia ejercerá las competencias de la administración de Justicia a partir del próximo 1 de enero tras el acuerdo alcanzado hoy entre el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, y el presidente de la comunidad, Ramón Luis Valcárcel, para transferir esta área.

En rueda de prensa conjunta, ambos se han mostrado satisfechos por el acuerdo, han felicitado a los respectivos equipos que llevan más de cuatro años trabajando para ello y se han prometido colaboración y lealtad mutua para el futuro.

El ministro ha explicado que supondrá el traspaso de más de 1.360 "servidores públicos" de la administración de Justicia y un coste efectivo anual de 70 millones de euros, a los que hay que añadir otras partidas relacionadas con convenios, nuevas tecnologías y "otros flecos".

Ha agregado que las transferencias se producen "en muy buenas condiciones" y ha recordado que entre 2004 y 2008 el Ministerio ha invertido más de 30 millones de euros en obras; en 2009 otros 8,2; en 2010 más de 12,6 y está previsto que en 2011 se destinen otros 16,6 millones de euros, más otras inversiones para la renovación tecnológica.

Valcárcel, que ha asegurado que hoy es un día histórico para Murcia, ha confirmado que se creará una nueva Consejería de Justicia "en los primeros días de septiembre", para que, cuando en enero empiecen a desarrollar esta transferencia, "todos los mecanismos estén más que engrasados".

Ha anunciado que el nuevo consejero será Manuel Campos, hasta ahora comisionado de Murcia en las negociaciones de esta transferencia, y ha descartado que la creación de la nueva Consejería vaya a suponer "una profunda remodelación" de su Gabinete".

Para Caamaño, la transferencia de Justicia es "una buena noticia" para la región y para España, al suponer un desarrollo de la Constitución y del Estatuto.

Se ha referido a la "gran responsabilidad" que asume la comunidad, porque la prestación de este servicio público es una pieza clave del Estado de Derecho y un factor determinante para que los derechos y libertades de los ciudadanos sean reales y efectivos.

Ha señalado que el traspaso no va a suponer una menor atención a la comunidad por parte de su Departamento, que trabaja intensamente en el pleno desarrollo del plan de modernización de la Justicia.

Caamaño ha indicado que, a partir del 1 de enero, Murcia asumirá la titularidad de las infraestructuras e instalaciones del Tribunal Superior de Justicia, de la Audiencia Provincial y de los once partidos judiciales de la región, así como de las redes tecnológicas y los sistemas informáticos.

Tras insistir en la buena colaboración que ha existido entre los equipos negociadores, el ministro ha agradecido también la labor de todos los que desempeñan sus tareas en la administración de Justicia de Murcia, "región modélica" en la implantación de las nuevas tecnologías, así como su capital, una de las ciudades en la que se inicia el despliegue gradual de la nueva oficina judicial.

Como prueba de la atención que el Ministerio seguirá mostrando con Murcia, Caamaño ha destacado que, aunque la transferencia se haga efectiva el 1 de enero, seguirá financiando la segunda fase de la Ciudad de la Justicia y apoyará mediante convenio el proceso de digitalización de salas de vistas y otros elementos tecnológicos.

Tras el pacto de hoy, el protocolo deberá pasar a la Comisión Mixta de Transferencias, dependiente del Ministerio de Política Territorial, y el ministro ha expresado su deseo de que "lo antes posible" estén los decretos.

Ramón Luis Valcárcel ha dicho que, con la asunción de la transferencia de Justicia, se pone fin "al techo competencial" de la región, que "hoy tiene mucha más autonomía", al tiempo que ha expresado su deseo de acercar "mucho más" esta competencia a los murcianos.

Ha aludido al trabajo de los equipos con "inteligencia, rigor y lealtad" para llegar a este "magnífico acuerdo cerrado, bueno para Murcia y para España" y ha augurado que la lealtad seguirá en el nuevo proceso que se abre.

En cuanto a si aprovechará la creación de la nueva Consejería para remodelar en profundidad el Gobierno, Valcárcel ha señalado que no será así y ha recordado que desde 2008 es el Ejecutivo autonómico con menos Departamentos, "por ello no es necesario una reducción o remodelación, a la que no cierro la puerta".